

## NOTICIARIO

---

JOSÉ MARÍA SUÁREZ LÓPEZ

*Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Granada  
Acreditado a Catedrático*

### **APROBADA EN EL PARLAMENTO UNA MOCIÓN POR LA QUE SE PIDE DEROGAR LA LEY ORGÁNICA 4/2015, DE 30 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

En el Diario del Congreso de los Diputados de la sesión plenaria núm. 17, de 29 de noviembre de 2016, se recoge la aprobación por 167 votos a favor, 133 en contra y 32 abstenciones, de una moción por la que se pide la derogación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana. La misma, fue presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en el marco de una más amplia sobre la política del Gobierno para garantizar el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos.

### **LA ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ESPAÑA (APDHE) HA CONCEDIDO EL PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS AL MAGISTRADO RAMIRO GARCÍA DE DIOS FERREIRO**

La Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), ha concedido al Magistrado Ramiro García de Dios Ferreiro el Premio Nacional de Derechos Humanos. Se trata de un galardón con el que se pretende reconocer el trabajo de personas e instituciones que han destacado por su labor o actividad en la defensa y promoción de los derechos humanos.

El premio se fundamenta en su inquebrantable defensa de los derechos fundamentales de las personas reclusas en los centros de internamiento de extranjeros. Sin duda, Ramiro García por su compromiso con los derechos humanos es más que acreedor al mismo. Su trayectoria personal y profesional acredita sobradamente su preocupación y compromiso con los mismos. Además de una excelente persona es Magistrado del Juzgado de Instrucción núm. 6 de Madrid y miembro del Grupo de Estudios de Política Criminal del que ha sido Copresidente. En definitiva, una persona claramente comprometida con una sociedad mejor, más justa y jurista respetuosa con los Derechos de todos.

**EL PROF. DR. DR. H. C. MULT. DIEGO LUZÓN PEÑA  
INVESTIDO DOCTOR *HONORIS CAUSA*  
POR LAS UNIVERSIDADES SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ),  
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI DE MOQUEGUA,  
PERÚ E INCA GARCILASO DE LA VEGA DE LIMA, (PERÚ)**

El pasado día 10 de octubre de 2016 fue investido el Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Diego M. Luzón Peña Doctor *Honoris Causa* por la Universidad San Agustín de Arequipa. En dicho acto el Prof. Luzón Peña impartió una clase magistral sobre “Libertad y culpabilidad” en la que comparó las legislaciones peruana y española en la materia.

Con posterioridad, el día 11 de octubre, se celebró también su investidura como Doctor *Honoris Causa* por la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, Perú.

Y con fecha 13 de octubre, se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega el acto de investidura como Doctor *Honoris Causa* del citado Prof. Luzón Peña por dicha Universidad. La *laudatio* corrió a cargo del Prof. Dr. José F. Palomino Manchego.

Los citados actos fueron precedidos, tal y como se hizo constar en el noticario del anterior número de esta Revista al que nos remitimos, de los correspondientes acuerdos de nombramiento como Doctor *Honoris Causa* del Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Diego M. Luzón Peña y vienen a reconocer su excelente actividad y dedicación a la Ciencia del Derecho penal.

**EL PROF. DR. DR. H.C. MULT. JAVIER DE VICENTE REMESAL  
NOMBRADO DOCTOR *HONORIS CAUSA*  
POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA  
DE LIMA PERÚ**

Por resolución del Consejo Universitario, de 8 de septiembre de 2016, de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Lima, Perú, teniendo en cuenta su excelente trayectoria personal, profesional y académica se nombró al Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Javier de Vicente Remesal Doctor *Honoris Causa*.

Estamos, sin duda, ante un más que merecido reconocimiento para un excelente penalista por su más que destacable trayectoria universitaria que vuelve a poner de manifiesto la pujanza y relevancia que en la actualidad está alcanzando la Ciencia penal española y su indudable influencia.